

SESIÓN ORDINARIA TRESCIENTOS TREINTA Y TRES, DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Amelita Gutiérrez Reyes
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Roy Zúñiga Rodríguez

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Melissa Espinoza Mejía

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy buenas tardes, tenemos hoy sesión ordinaria número 333-2014, del día lunes 07 de Julio del 2014, al ser las 5:15pm abro la sesión; darles un caluroso saludo a los señores Regidores, al señor alcalde, al señor Vicealcalde, a los señores Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, señora secretaria y a todos ustedes que nos acompañan, Bienvenidos sean todos a esta sesión del Concejo Municipal.

CAPÍTULO I. AUDIENCIAS

NO HAY.

CAPITULO II. APROBACION DE ACTA

Acta 332-2014, Lunes 30 de Junio del 2014.

APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADA.

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Nota enviada por la señora Guiselle Mejía Blanco.
Asunto: Solicitud de ayuda para construcción de rampas para personas discapacitadas.
2. Nota enviada por la señora Gretta Moraga, Edificios, Casas y Carreteras S.A.
Asunto: Solicitud de permiso para brindar servicios gratuitos a la comunidad.
3. Oficio enviado por la Licda. María del Rosario Araya Vargas, Departamento de Área de Desarrollo Económico Local, Municipalidad de Cañas.
Asunto: Solicitud de aval para llevar a cabo la II Feria de Artesano/Empresarial.
4. Nota enviada por el señor Randall Espinoza R. Presidente Equipo de Futbol Libertad

Asunto: Solicitud de permiso para actividadailable y patente temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico.

5. Nota enviada por la señora Rosa Maria Vega Campos, Jefa de Área, Comisión Permanente de Gobierno y Administración

Asunto: Solicitud de criterio con respecto a expediente 19.103 “Reforma de Ley N° 7593, Ley de la Autoridad Reguladora den los Servicios Públicos (ARESEP)

6. Nota enviada por el señor Jovel Arias Ortega, Alcalde Municipalidad de Tilarán

Asunto: Invitación a Sesión Solemne.

7. Nota enviada por la señora Licda. Ana Julia Araya A, Comisión Permanente Especial de Juventud Niñez y Adolescencia.

Asunto: Solicitud de criterio con respecto al Proyecto de ley Expediente 18319 “Ayudas Técnicas para la Inclusión de la Niñez con Discapacidad”

8. Oficio enviado por la señora Licda. Silma Bolaños Cerdas, Comisión Permanente Asuntos Económicos

Asunto: Solicitud de criterio con respecto al Proyecto de Ley para Facilitar a los Empleados Asalariados el Acceso al Crédito en el Sistema Bancario Nacional y Demás Entidades Financieras Reguladas y Autorizadas por CONASSIF.

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA

CERTIFICA

Que el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 332-2014, celebrada el lunes 30 de junio del 2014, en su capítulo de Mociones y Acuerdos, inciso 01, acordó:

Considerando:

El Oficio enviado por la Licda. Patricia Wong Quesada, Proveedora Municipal, en el que remite el expediente de la Licitación Abreviada N° 2014LA-000004-01, Adquisición de Materiales para la Construcción de Cordón y Caño, con el análisis técnico de las ofertas realizado por el Ing. Jorge Sandi Guzmán.

ACUERDO 01-332-2014

Acta 333-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 07 de julio del 2014.

SE ACUERDA ADJUDICAR LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2014LA-00004-01, “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN Y CAÑO”, DE LA SIGUIENTE MANERA: LOS REGLONES N° 2 Y 3 AL OFERENTE CONSTRUCTORA MECO S.A. CÉDULA JURÍDICA N° 3-101-0350078-17, POR UN MONTO DE €2.783.000,00 (DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL COLONES EXACTOS), DEL ANÁLISIS HECHO POR EL INGENIERO, POR SER LA OFERTA QUE MÁS CONVIENE AL INTERÉS DE LA INSTITUCIÓN Y DECLARAR DESIERTO EL REGLÓN N° 1 POR NO HABERSE RECIBIDO EN EL CONCURSO NINGUNA OFERTA ADMISIBLE QUE COTICE DICHO REGLÓN. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Cañas, 01 de Julio 2014.

OFIC-SCM-057-14

Señora:

Licda. Patricia Wong Quesada

Dep. Proveduría Municipal

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 332-2014, celebrada el lunes 30 de Junio del 2014, en su artículo VII, inciso 02; que textualmente dice:

Considerando:

El oficio enviado por la Licda. Patricia Wong Quesada, Proveedora Municipal, donde solicita al Concejo Municipal autorizar a la Administración Municipal la promoción de una licitación para la Adquisición de Juegos Infantiles. Sin omitir que el recurso financiero para enfrentar la erogación que representa la promoción de la licitación está contemplado en el Presupuesto Extraordinario 2-2014 (superávit libre) de la Municipalidad de Cañas.

ACUERDO 02-332-2014

SE ACUERDA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA PROMOCIÓN DE UNA LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES.- APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Cañas, 01 de Julio 2014.

Acta 333-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 07 de julio del 2014.

OFIC-SCM-058-14

Señor:

Lic. Raúl Barboza Calderón.
Secretario General

Instituto Fomento y Asesoría Municipal.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 332-2014, celebrada el lunes 30 de Junio del 2014, en su artículo VII, inciso 12; que textualmente dice:

Considerando

El acuerdo enviado 02-329-2014, OFIC-SCM-042-14, el día 17 de Junio 2014, al señor Lic. Raúl Barboza Calderón, Secretario General, Instituto Fomento y Asesoría Municipal, en donde realizan la solicitud de designación de dos representantes del Concejo Municipal de Cañas. Les informamos que dicho acuerdo ha sido derogado por lo que a continuación adjuntamos el siguiente acuerdo vigente:

ACUERDO 12-332-2014

SE ACUERDA NOMBRAR COMO DELEGADA A LA REGIDORA YAJAIRA HERRERA ALVARADO CEDULA 5-0301-0835, PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE LAS MUNICIPALIDADES PARA LA ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IFAM. - APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Cañas, 01 de Julio 2014.

OFIC-SCM-059-14

Señora:

Licda. Patricia Wong Quesada
Dep. Proveduría Municipal

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 332-2014, celebrada el lunes 30 de Junio del 2014, en su artículo VII, inciso 03; que textualmente dice:

Considerando:

Acta 333-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 07 de julio del 2014.

El oficio enviado por la Licda. Patricia Wong Quesada, Proveedora Municipal, donde solicita al Concejo Municipal autorizar a la Administración Municipal la promoción de una licitación para la Adquisición de Equipo de Computo 2014. Sin omitir que el recurso financiero para enfrentar la erogación que representa la promoción de la licitación está contemplado en el Presupuesto Ordinario 2014 de la Municipalidad de Cañas.

ACUERDO 03-332-2014

SE ACUERDA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA PROMOCIÓN DE UNA LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO 2014.- APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Cañas, 01 de Julio 2014.

OFIC-SCM-060-14

Señor:

Lizanías Zúñiga López

Alcalde

Señora:

Ing. Angie Díaz Espinoza

Depto. Ingeniería y Construcciones Municipal

Estimados señor (a):

Reciban un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 332-2014, celebrada el lunes 30 de Junio del 2014, en su artículo VII, inciso 04; que textualmente dice:

ACUERDO 04-332-2014

SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO ENVIADO POR LA ING. ANGIE DÍAZ ESPINOZA, DEPTO. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES MUNICIPAL, REFERENTE A LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA URBANIZACIÓN EL GAVILÁN EN LA QUE SE RECOMIENDA QUE SE HAGA UNA GARANTÍA HIPOTECARIA Y NO UN LETRA DE CAMBIO. SE EMITE EL ACUERDO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDAN HACER EL TRÁMITE RESPECTIVO. APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROVADO.

Cañas, 01 de Julio 2014.

OFIC-SCM-061-14

Señora:

Msc. Lidianeth Navarro Jiménez
Directora Escuela San Miguel de Cañas

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 332-2014, celebrada el lunes 30 de Junio del 2014, en su artículo VII, inciso 05; que textualmente dice:

Considerando

El oficio enviado por la señora Msc. Lidianeth Navarro Jiménez, Directora Escuela San Miguel de Cañas, donde solicita el nombramiento de un nuevo miembro de la Junta de Educación de la misma Escuela, ya que la señora Rosibel Morales Umaña presento la renuncia.

ACUERDO 05-332-2014

SE ACUERDA NOMBRAR AL SEÑOR GUSTAVO BRISEÑO GONZALES, CÉDULA DE IDENTIDAD: 5-314-755, TELÉFONO 8627-0335, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA SAN MIGUEL DE CAÑAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Cañas, 01 de Julio 2014.

OFIC-SCM-062-14

Señora:

Msc. Yaneel Contrás Chavarría
Directora Escuela Bello Horizonte de Cañas

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 332-2014, celebrada el lunes 30 de Junio del 2014, en su artículo VII, inciso 07; que textualmente dice:

*Acta 333-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 07 de julio del 2014.*

Considerando

La nota enviada por la señora Msc. Yaneel Contrás Chavarría, Directora de la Escuela Bello Horizonte de Cañas, donde solicita al Concejo Municipal el nombramiento del vocal 1 de la Junta de Educación de dicha escuela debido a que el señor Edgar Rodríguez Sánchez cedula: 155806861407, presento la renuncia.

ACUERDO 07-332-2014

SE ACUERDA NOMBRAR A LA SEÑORA DEISY LISED SIRIAS VILLALOBOS, CÉDULA DE IDENTIDAD: 3-427-535, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA BELLO HORIZONTE DE CAÑAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Cañas, 01 de Julio 2014.

OFIC-SCM-063-14

Señora:

Msc. Yaneel Contrás Chavarría

Directora Escuela Bello Horizonte de Cañas

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 332-2014, celebrada el lunes 30 de Junio del 2014, en su artículo VII, inciso 09; que textualmente dice:

Considerando

La nota enviada por la señora Msc. Yaneel Contrás Chavarría, Directora de la Escuela Bello Horizonte de Cañas, donde solicita al Concejo Municipal el nombramiento del vocal 2 de la Junta de Educación de dicha escuela debido a que la señora Sonia María Espinoza cedula: 5-0261-0760, presento la renuncia.

ACUERDO 09-332-2014

SE ACUERDA NOMBRAR A LA SEÑORA NIDIA GARCÍA ESPINOZA, CÉDULA DE IDENTIDAD: 5-212-179, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA BELLO HORIZONTE DE CAÑAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

*Acta 333-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 07 de julio del 2014.*

Cañas, 01 de Julio 2014.

OFIC-SCM-064-14

Señor:

Ing. Johnny Leiva Badilla
Diputado Nacional
República de Costa Rica

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 332-2014, celebrada el lunes 30 de junio del 2014, en su artículo VII, inciso 08; que textualmente dice:

Considerando

La nota enviada por el señor Ing. Johnny Leiva Badilla, Diputado Nacional, República de Costa Rica, donde solicita al Concejo Municipal una audiencia para el día viernes 18 de julio del presente año.

ACUERDO 08-332-2014

SE ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ING. JOHNNY LEIVA BADILLA, DIPUTADO NACIONAL, REPÚBLICA DE COSTA RICA, EL ESPACIO SOLICITADO PARA UNA AUDIENCIA, EL DÍA VIERNES 18 DE JULIO DEL 2014 A LAS 05:00PM EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Cañas, 01 de Julio 2014.

OFIC-SCM-065-14

Señora:

Viviana Álvarez Barquero
Federación Municipalidades De Guanacaste

Estimado señor:

*Acta 333-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 07 de julio del 2014.*

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 332-2014, celebrada el lunes 30 de junio del 2014, en su artículo VII, inciso 11; que textualmente dice:

ACUERDO 11-332-2014

SE ACUERDA DEROGAR EL CAMBIO DE FECHA PARA SESION EXTRAORDINARIA, DONDE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE HACIA SOLICITUD DE UN ESPACIO PARA UNA AUDIENCIA, EN LA CUAL SE APROBÓ ASIGNAR LA FECHA DEL DÍA 07 DE AGOSTO DEL 2014 A LAS 05:00PM EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Cañas, 01 de Julio 2014.

OFIC-SCM-066-14

Señor:

Ing. Freddy Bolaños Céspedes
Secretario General, SETENA

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 332-2014, celebrada el lunes 30 de junio del 2014, en su artículo VII, inciso 14; que textualmente dice:

ACUERDO 14-332-2014

SE ACUERDA SOLICITAR A LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL AMBIENTE (SETENA) EL ACOMPAÑAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE DICHA INSTITUCIÓN PARA EL ASESORAMIENTO DEL ESTUDIO DEL PLAN REGULADOR EN LO REFERENTE A LA INCORPORACIÓN DE LA VARIABLE AMBIENTAL DEL CANTÓN DE CAÑAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Cañas, 06 de Junio 2014.

Señor:

Acta 333-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 07 de julio del 2014.

Gerardo Alvarado Arce
Regidor Municipal

Estimada señora:
Reciba un cordial saludo.

El concejo municipal de cañas, lamenta el sensible fallecimiento de la señora Jodita Arce Ramos tía de nuestro compañero Gerardo Alvarado.

Presentamos nuestras más sinceras muestras de respeto y condolencias a su familia, por la pérdida irreparable de quien en vida fuera Jodita Arce Ramos, rogando a Dios les de cristiana Resignación.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 332-2014, celebrada el lunes 30 de Junio del 2014, en su artículo VII, inciso 10; que textualmente dice:

1. ACUERDO 10-332-2014

SE ACUERDA ENVIAR NOTA DE PÉSAME EN NOMBRE DEL CONCEJO MUNICIPAL, AL SEÑOR GERARDO ALVARADO ARCE REGIDOR MUNICIPAL, POR EL FALLECIMIENTO DE SU TÍA JODITA ARCE. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Cañas, 06 de Junio 2014.

OFIC-SCM-067-14

Señor:
Ing. Henry Bravo Calvo
Presente

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo de parte del Concejo Municipal y la vez desearle éxitos en todas su labores. El fin de este documento es para comunicarle que la municipalidad tiene el honor de invitarle a pertenecer a la Comisión del Proyecto Pro Parque Cultural, como miembro de esta comisión. El fin de este proyecto es poder iniciar lo más pronto posible y así poder darle cuerpo a este parque cultural, el cual fue Donativo de la Embajada China para nuestro querido Cantón. Estaríamos agradecidos por su participación.

Es por ello que contando a su buena calidad de persona así como ciudadano de este catón es que queremos que usted sea miembro de esta memorable comisión la cual esperamos muy gratamente una respuesta positiva de su persona. Recordemos que nuestro cantón es un pueblo donde el desarrollo, la cultura y el trabajo deben ser importantes y un proyecto como este nos permitirá recuperar nuestra cultura cañera.

CAPÍTULO V. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Voy a leer primero un oficio del IFAM, viene dirigido al Alcalde y al Concejo.



Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
Descentralización democrática
y fortalecimiento a los gobiernos locales

MODELO DE NOTIFICACIÓN

DDI-380-2014
1 de julio del 2014

Señor
Lizanías Zúñiga López
Alcalde
Municipalidad de Cañas
Presente

Estimado señor

De conformidad con la Ley N° 2428 del 14 de setiembre de 1959, reformada por la Ley N° 7027 del 4 de abril de 1983, mediante la cuál se establece la forma de fijar los montos de alquiler para prorrogar el arrendamiento de los locales, tramos o puestos de los mercados municipales, nos permitimos recordar lo siguiente:

Esta normativa indica que los alquileres de locales o puestos en los mercados municipales se recalificarán cada cinco años, correspondiendo al segundo semestre de este año el período para realizar dicho proceso.

De acuerdo al artículo primero de esa ley, para la fijación de los montos de alquiler para la prorrogación del arrendamiento de los locales en los mercados municipales, se debe contar con un dictamen previo de una Comisión Recalificadora. Esta comisión estará integrada por dos regidores y dos inquilinos de cada mercado. De conformidad con este mismo artículo la municipalidad tiene la obligación de comunicar por medio de nota certificada a todos los inquilinos, el derecho que les asiste de nombrar sus representantes ante esta comisión.

La comunicación por parte de la municipalidad debe hacerse, como mínimo, con treinta días hábiles de anticipación al 15 de setiembre del año en curso, que para efectos prácticos, corresponde al **jueves 31 de julio** del presente año.

Es importante aclarar, que no acatar los términos, en materia de fechas y tiempos estipulados en esta ley, sería incumplir con el debido proceso, pudiendo ocasionar, que los actuales alquileres se prorroguen por cinco años más.

Con el propósito que se tomen las previsiones del caso, adjuntamos un modelo de la notificación que debe realizar la municipalidad a cada uno de los inquilinos del mercado municipal.

En materia de la capacitación que la Institución va a impartir para que las municipalidades lleven adelante este proceso, la Sección de Capacitación está preparando una serie de charlas sobre la ley, la forma de estimar los costos de operación de los mercados municipales, la forma de distribuir los costos a través de los alquileres y en términos generales la forma de ejecutar el proceso, sobre lo que oportunamente se les estará comunicando.

Mucho le agradecemos nos indiquen al correo vrojas@ifam.go.cr, el nombre, correo y teléfono de los dos regidores que integrarán la Comisión con el propósito de convocarlos posteriormente a la capacitación respectiva.

Sin otro particular, suscribe


Lidleth Sánchez Arias, Jefa
SECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PLANIFICACIÓN
INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL



CC: Concejo Municipal
Cronológico
File de la Capacitación

Informe Semanal de Maquinaria, del lunes 30 de junio al 04 de julio, 2014

- **VAGONETA 4925:**

Lunes 30 de junio: Se trabajó en coordinación con AquaCoorporacion en recolección de basura no tradicional. Colocación de material revuelto en entrada camino a Barrio El Verguel.

Martes 01 de julio: Recolección de basura no tradicional y movimiento de tierra en gaveteo de calle en Barrio San Martin.

Miércoles 02 al jueves 03 de julio: Movimiento de tierra en gaveteo de calle en Barrio San Martin.

Viernes 04 de julio: Se cargó en el patio municipal material chopito y se colocó en lastreo de caminos en el colegio el Invenio.

- **CARGADOR 916:**

Lunes 30 de junio al viernes 04 de julio: Se revolvió y cargo material en el tajo de toba.

- **VAGONETA 4924:**

Lunes 30 de junio al miércoles 02 de julio: Acarreo de revuelto del tajo la toba para calle el Vergel.

Jueves 03 de julio: Acarreo de toba del tajo para Paso Lajas.

Viernes 04 de julio: Varado por fibras.

- **VAGONETA 3807:**

Lunes 30 de junio al jueves 03 de julio: Regando agua en camino al Vergel.

Viernes 04 de julio: Regando agua en el Invenio.

- **VAGONETA 4441:**

Lunes 30 de junio al jueves 03 de julio: Conformar calle al Vergel.

Viernes 04 de julio: Conformar calle en el Invenio.

- **Back Hoe 4849:**

Martes 01 de julio: Recolección de basura no tradicional en Barrio las Cañas; sacado alcantarillas y montandolas en la entrada de la escuela Sandillal.

Miércoles 02 de julio: Montado de las patas a la zaranda.

Jueves 03 de julio: Montado las patas a la zaranda en Paso Lajas y reparando de tubería potable en Barrio San Martin.

Jueves 04 de julio: Limpieza salida de alcantarilla en la escuela Sandillal.

- **VAGONETA 4923:**

Lunes 30 de junio: Acarreo de material revuelto y piedra a calle Pulpería Magaly a patio Municipal y viaje toba a previo Paso Lajas.

Martes 01 de julio: Acarreo de material revuelto de patio toba a calle Vergel a previo Paso Lajas y viaje tierra de zanjo de Barrio Unión a Chorotega.

Miércoles 02 de julio: Acarreo de material revuelto al Vergel y Sandillal; viaje de tierra negra de UTN al Polideportivo; votado de tierra de zanjo Barrio Unión a Chorotega.

Jueves 03 de julio: Acarreo material de toba a Paso Laja y en calle de Sandillal; pasando baldosas a patio toba.

Viernes 04 de julio: Acarreo de material revuelto a Invenio y de patio toba a Vergel.

Lunes y martes atendiendo al público, inspección de caminos, reunión con Martha Gomez, ocupamos a alguien que maneje un Back Hoe, miércoles reunión con carniceros, para así cobrarles de acuerdo al peso, porque es un material especial porque nosotros vamos a tener que aceptar que estamos en una situación difícil, el viernes fuimos a Liberia para hacer más ahorro de papel, y también para agilizar los trámites, así que eso es al final, que voy a solicitarles un acuerdito que me está pidiendo don Andrés Rojas Matamoros.-
Muchas Gracias.-

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes compañeros del Concejo Municipal, señor alcalde, señora vicealcaldesa,
Hola lo mío es para decirle a los compañeros de la Comisión de Seguridad, que nos vamos a reunir el día 30 de Julio a las 09:00am, en el comité de Deportes, no le he dicho a Carlitos para ya lo tenemos, hay mucho que tratar, y le solicitaría a la señorita secretaria nos convoque para esa fecha a los miembros de esa comisión, quería también analizar el punto de la organización de las fiestas Cívicas para el año 2015, ya estamos en el mes de junio, ya las fiestas tienen que estarse organizando, para esto traía la propuesta que para de hoy en ocho traigamos el nombre de personas que quieren ser parte de la comisión y subcomisiones de las fiestas.
Y que no nos pase esto de quedarnos sin fiestas para el año 2015, entonces ver si podemos tomar el acuerdo de que traigamos el nombre de personas que si aceptan estar en esta comisión, y hacer una reunión con ellos, y analizar la situación de las fiestas.- puede venderse el paquete de las fiestas, puede venderse por actividades, puede vender el paquete del tope, a alguna organización, pero que ya tomemos la decisión de iniciar esto, para ver si al principio de agosto tenemos esta comisión ya nombrada.-
Hoy quiero hacer mención, hoy a las 6:00am despedimos a un niño de 17 años, por un accidente en el mar, se nos fue, hijo de una matrimonio muy honorable, hijo de Don Wilbert Espinoza, el abogado del MEP, fue un entierro muy bonito, un atleta que viendo yo, ha sido medallas de oros, y muchas otras medallas en atletismo, una lástima pero Dios así lo quiso, yo ahora propongo que en acuerdos le enviemos una condolencias a la familia Espinoza Campos, en el 2012 le habíamos hecho reconocimiento en esta sala, entonces a la familia Espinoza que este concejo les acompaña en su dolor.- eso sería todo Gracias señor presidente.-

Síndico Eliecer Delgado Salguera

Buenas tardes señores del Concejo Municipal, señor alcalde, quería aprovechar el espacio, ya que ustedes aprobaron el acta del lunes anterior, tal vez un error de forma, en el encabezamiento, entonces para que haga las correcciones, porque tal vez se pide en otro departamento, y se puede tener algún problema.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Nueva Guatemala de Cañas, Lunes 07 de Julio 2014

Señores:
Consejo Municipal
Municipalidad Cañas

Sirva la presente para saludarlos y a la vez desearles bendiciones en sus labores.

La Asociación de Turismo Ecológica Campesina de Agua Caliente y Nueva Guatemala, tiene el agrado de invitarlos a venir a la comunidad de Agua Caliente, con el fin de mostrar donde se va a realizar el proyecto de turismo que estamos organizando. El objetivo es que el consejo conozca el lugar y las ideas que estamos trabajando ya que en agosto lo entregaremos al consejo para su aprobación.

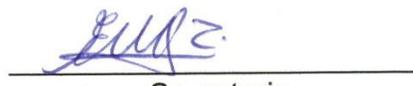
La asociación les ofrece un tour a la catarata y a la piedra del sol. Después del tour le ofrecemos un delicioso almuerzo.

La fecha para la visita puede ser para el sábado 26 de Junio o sea para el sábado 9 de agosto del 2014.

Se despide cordialmente la asociación ATECAN



Presidente
Henri Chacón Campos



Secretaria
Eneida Murillo Lopes

También ahí tienen ustedes la invitación del 136 Aniversario del Cantón de Cañas.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Si es importante hace una comisión para la llegada del Presidente y asistir a la sesión Municipal de Tilarán.-

CAPÍTULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS.

1. Considerando:

La Nota enviada por la señora Guiselle Mejía Blanco, donde solicita la ayuda para construcción de rampas para personas discapacitadas.

ACUERDO 01-333-2014.

SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA ENVIADA POR LA SEÑORA GISELLE MEJÍA BLANCO, A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA CON LO PERTINENTE.

APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Considerando:

La Nota enviada por la señora Gretta Moraga, Edificios, Casas y Carreteras S.A, donde envía una solicitud de permiso para brindar servicios gratuitos a la comunidad.

ACUERDO 02-333-2014.

SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA ENVIADA POR LA SEÑORA GRETTA MORAGA A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE LO TRASLADAR AL DPTO LEGAL, Y ASÍ BRINDE INFORMACIÓN SI SE PUEDE O NO DAR ESTE TRÁMITE.-

APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Considerando:

El Oficio enviado por la Licda. María del Rosario Araya Vargas, Departamento de Área de Desarrollo Económico Local, Municipalidad de Cañas, en donde, la Solicitud de aval para llevar a cabo la II Feria de Artesano/Empresarial.

ACUERDO 03-333-2014.

SE ACUERDA AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA FERIA ARTESANAL, EL DÍA 29 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, PERO QUE SE SOLICITEN TODOS LOS PERMISOS RESPECTIVOS A LA COMISIÓN DE EVENTOS MASIVOS.-

APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Considerando:

1. La Nota enviada por el señor Randall Espinoza R. Presidente Equipo de Fútbol Libertad donde hace solicitud de permiso para actividadailable y patente temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico los días 11, 12 y 13 de Julio del presente año.
2. El artículo 7 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual dice que el Concejo Municipal podrá otorgar licencias temporales para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico, los días que se realicen fiestas cívicas, populares, patronales, turnos, ferias y afines.-
3. El artículo 11 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual establece los horarios para las ventas de bebidas con contenido alcohólico, inciso b) Los establecimientos que exploten licencias clase B1 y B2, podrán comercializar bebidas con contenido alcohólico como se establece seguidamente:

Licencia Clase B1: solo podrán beber bebidas con contenido alcohólico entre las 11:00 horas y las 0 horas.

Licencia Clase B2: solo podrán vender bebidas con contenido alcohólico entre las 16:00 horas y las 2:30horas.

4. El Artículo 27 del Reglamento de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico” N° 9047, de la Municipalidad de Cañas. “El concejo Municipal podrá autorizar mediante acuerdo firme, el permiso correspondiente, determinado el plazo de la actividad, para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico en fiestas cívicas, patronales, turnos, ferias y otras afines. Para ello previamente la persona solicitante deberá haber cumplido con los requisitos para obtener la licencia de actividades ocasionales y señalar el aérea que se destinará para la realización del evento. La cantidad de licencias solicitadas y aprobadas deberán cancelarse antes del inicio de la actividad en las cajas recaudadoras de la Municipalidad y corresponderá a una licencia por cada puesto, no permitiéndose la instalación de más puestos de los aprobados”.-

ACUERDO 04-333-2014

SE ACUERDA APROBAR LA NOCHE BAILABLE Y OTORGAR EL PERMISO DE UNA LICENCIA TEMPORAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE JULIO DEL 2014, PARA SER EXPLOTADA EN LA CANTINA DEL SALÓN COMUNAL DE LA LIBERTAD DE CAÑAS; QUE PODRÁ SER EXPLOTADA EL DÍA VIERNES 11 Y DOMINGO 13 DE JULIO DESDE LAS 11:00 HORAS Y

**LAS 0 HORAS, Y EL DÍA 12 DE JULIO PODRA SER EXPLOTADA DESDE LAS 16:00 HORAS
Y LAS 2:30 HORAS,. **APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.****

5. Nota enviada por la señora Rosa Maria Vega Campos, Jefa de Área, Comisión Permanente de Gobierno y Administración

Asunto: Solicitud de criterio con respecto a expediente 19.103 “Reforma de Ley N° 7593, Ley de la Autoridad Reguladora den los Servicios Públicos (ARESEP). **SE DA POR RECIBIDO.**

6. Nota enviada por el señor Jovel Arias Ortega, Alcalde Municipalidad de Tilarán

Asunto: Invitación a Sesión Solenme. **SE DA POR RECIBIDO.**

7. Nota enviada por la señora Licda. Ana Julia Araya A, Comisión Permanente Especial de Juventud Niñez y Adolescencia.

Asunto: Solicitud de criterio con respecto al Proyecto de ley Expediente 18319 “Ayudas Técnicas para la Inclusión de la Niñez con Discapacidad.” **SE DA POR RECIBIDO.**

8. Oficio enviado por la señora Licda. Silma Bolaños Cerdas, Comisión Permanente Asuntos Económicos

Asunto: Solicitud de criterio con respecto al Proyecto de Ley para Facilitar a los Empleados Asalariados el Acceso al Crédito en el Sistema Bancario Nacional y Demás Entidades Financieras Reguladas y Autorizadas por CONASSIF. **SE DA POR RECIBIDO.**

9. **ACUERDO 09-333-2014.**

SE ACUERDA ENVIAR NOTA DE PÉSAME EN NOMBRE DEL CONCEJO MUNICIPAL, AL SEÑOR WILBERT ESPINOZA RUÍZ, POR EL FALLECIMIENTO DE SU HIJO WILBERT ESPINOZA CAMPOS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. **ACUERDO 10-333-2014.**

SE ACUERDA NOMBRAR A LA REGIDORA THAIS OCAMPO CAMPOS Y AL REGIDOR ROGER ALVARADO RUÍZ, MIEMBROS DE LA COMISIÓN RECALIFICADORA DEL MERCADO MUNICIPAL 2015-2019.- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

11. **ACUERDO 11-333-2014.**

SE ACUERDA EL PAGO PARA EL PROVEEDOR SERVICIOS UNIDOS S. A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-003073-18, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN ABREVIADA 2014LA-

**000003-01 “ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA MAQUINARIA MUNICIPAL 2014”
CORRESPONDIENTE A LAS ÓRDENES DE COMPRA # 16185-16183-16184 Y LAS
FACTURAS # 135940-135941-135942, POR LA COMPRA DE 4 LLANTAS LT245/75R16 DEL
PROGRAMA I, 12 LLANTAS 11R-22.5 DEL PROGRAMA II, 24 LLANTAS 11R-22.5, 8
LLANTAS LT 245/75 R16 DEL PROGRAMA III, POR UN MONTO TOTAL DE ₡10,835,424.00.
APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12. ACUERDO 12-333-2014.

**SE ACUERDA QUE LA SÍNDICA LEDA MOLINA LÓPEZ Y LA SÍNDICA ANA MIRANDA
MIRANDA ASISTAN A LA ACTIVIDAD EN CONMEMORACIÓN DEL VOTO FEMENINO,
EN LIBERIA, EL DÍA 10 DE JULIO DEL 2014, REALIZADO POR EL INAMU. **APROBADO
POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.****

13. ACUERDO 13-333-2014.

**SE ACUERDA ASISTIR EL SÁBADO 09 DE AGOSTO A NUEVA GUATEMALA, A PARTIR
DE LAS 8:00PM, SALIENDO DE LA MUNICIPALIDAD. **APROBADO POR UNANIMIDAD,
DEFINITIVAMENTE APROBADO.****

Se da por concluida la sesión al ser las dieciocho horas con treinta y cinco minutos.

Nelsón Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía
Secretaria del Concejo Municipal

Stephanie Sánchez
Toma el Acta.